

OBRA PUBLICADA

Características generales

La obra publicada es un trabajo original que recoge la experiencia creativa científica, humanística y/o artística del estudiante. Ésta debe estar publicada hasta 12 meses después de concluir el 8º semestre y avalada por el Comité de Titulación. La publicación del artículo de investigación debe ser en revista arbitrada nacional o internacional o incluidas en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Número máximo de participantes

2 alumnos.

Formato

- I. **Portada:** nombre de la universidad y de la trayectoria, logotipo de la universidad, nombre del autor y del asesor, título del trabajo, grado obtenido, fecha.
- II. **Resumen:** describe a grandes rasgos los temas y subtemas que son tratados en la publicación. Puede incluir el señalamiento de algunas palabras clave.
- III. **Justificación:** la obra deberá responder directamente a los ejes temáticos de la trayectoria, los transversales de la universidad o a alguna problemática social.
- IV. **Objetivos:** consiste en el desglose de las intenciones generales y específicas planteadas en la publicación.
- V. **Resultados:** se pueden agregar resultados adicionales que no fueron presentados en la obra publicada.
- VI. **Conclusiones:** principales conclusiones que se hayan obtenido.
- VII. **Anexos:** se debe agregar la publicación.

Características específicas de la obra publicada

- I. El informe de la obra debe tener una extensión no menor de 20, ni mayor de 40.
- II. Se confeccionará en papel tamaño carta, con 1.5 de interlineado, letra de 12 puntos con tipo "Times Roman, Arial o Garamound". Este formato deberá mantenerse a lo largo de todo el trabajo (misma tipografía, mismo espacio interlineado y misma separación entre párrafos).
- III. Las páginas deben estar numeradas.

Pueden insertarse gráficos, fotografías, ilustraciones, etc., en cualquier parte siempre y cuando estén justificadas.